

Nota DGNC N°6654 /2025.

Asunción, 2 de septiembre de 2025

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	439069
Expediente	315384
Etapas del Procedimiento	Convenios Modificatorios
Tipo de Procedimiento	Licitación Pública Nacional
Modalidad	Subasta a la Baja Electrónica
Nombre de la Licitación	LPN SBE N° 01/2024 Contratación de Seguro Médico para Funcionarios de la Defensoría del Pueblo
Entidad	Defensoría del Pueblo
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

1. La Resolución remitida como reparo cuenta con numeración 245.1/2025 de fecha 20 de agosto de 2025, sin embargo, en el SICP se ha consignado N° 242/2025 de fecha 18 de agosto 2025.
2. Así mismo, la Resolución N° 245.1/2025 de fecha 20 agosto de 2025 en su Art. 4° designa al nuevo administrador al C.P. Gerardo González, sin embargo, el dictamen emitido por el mismo cuenta con fecha anterior a la designación (18 de agosto de 2025), es decir en ese momento el mismo no contaba con atribución y/o facultad para expedirse sobre la modificación de referencia.
3. Es importante tener en cuenta que cualquiera sea el motivo de cambio de administrador, al producirse el cese de la función, la MAI debe emitir un acto administrativo de designación el cual le otorga facultad suficiente al nuevo administrador para emitir el dictamen de manera a dar cumplimiento al Art. 177 de la Resolución DNCP N° 4401/2023.

Recordatorio

1. *Deber de Colaboración (art. 116 Ley N° 7021/22).*
2. *Responsabilidades administrativas (art. 118 Ley N° 7021/22).*
3. *Responsabilidades civiles y penales (art. 119 Ley N° 7021/22).*
4. *Modificaciones a la convocatoria y a los pliegos de bases y condiciones (Art. 48. Ley N° 7021/22)*
5. *Administrador del contrato (art. 59 Ley N°7021/22).*
6. *De la modificación de los contratos (art. 67 Ley N° 7021/22).*

Verificador: adominguez